

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel. Fax N° 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 15 de octubre de 2.014.-

RESOLUCION N° 485-SRT-2.014.

EXPTE. N° 20.407/14.

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el alumno Felipe Matias Tito, L.U.N° 524088, de la Carrera Contador Publico Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por el traslado y estadía, en la ciudad de Salta, de alumnos que participaron en las "MEGAJORNADAS DE ECONOMIA", realizadas los días 04, 05 y 06 de setiembre por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.

Que la participación en el mencionado evento redundó en beneficio de la formación de los estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional De la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación de los gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$ 4.000,00), ocasionados por el viaje realizado a la ciudad de Salta, por Alumnos de la Carrera Contador Publico Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, para participar en las "MEGAJORNADAS DE ECONOMIA", realizadas los días 04, 05 y 06 de setiembre por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan:  
2.1.1 Alimentos: Pesos: Trescientos noventa con cincuenta centavos (\$ 390,50) y 3.7.1 Pasajes: Pesos: Tres mil seiscientos nueve con cincuenta centavos (\$ 3.609,50), del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.